**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ciudad y fecha: Floridablanca, noviembre 5 de 2023

Señor
**ORLANDO COLMENARES ROJAS**
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.4488369 de 2023**
Coordinador Académico de Formación Titulada
Centro Industrial Del Diseño Y La Manufactura
Floridablanca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

**Referencia: No. CO1.PCCNTR.4488369 de 2023**

María Cristina Rodríguez Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.203.804 de Barbosa (Sant), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** ($ 35.349.600)**.** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago inicial proporcional a los días laborados en el mes de Febrero del 2023, ocho (08) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de Marzo a Octubre de 2023, por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MCTE ($4.017.000)** cada uno incluido IVA, b) un pago final proporcional a los días laborados en el mes de Noviembre del 2023. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros DAVIVIENDA No. **0550046100720971** cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

**Plazo:** Será hasta el 5 de noviembre de 2023.

| **OBJETO:** *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)* |
|---|
| Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro).

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique | Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y las directivas del CIDM. | Información cargada en el aplicativo SofiaPlus de la ficha **2721821** activa designada para formación, asistencia a los eventos designados por coordinación académica y directivos del CIDM<br><br>Seguimiento a Etapa Productiva de Fichas **2282164 – 2281730 – 2282102 – 2547484 – 2627249** |
| 2. | Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. | Desarrollar puntualmente actividades Sincrónicas con los Aprendices en el ambiente virtual, en condición de instructor. | Links de Grabación de Sesiones Sincrónicas |
| 3 | Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral | Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías. | Alistamiento a la formación, diseño de guías de Aprendizaje y planeación de actividades de aprendizaje. Se encuentran en el Drive. |
| 4 | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. | Elaboración de Anuncios, correos y otras actividades en la plataforma. | Anuncios publicados en la Plataforma de LMS Territorrium, semanalmente.<br><br>Correos con los aprendices a través del correo MISENA. |

**Comentado [m1]:** **Sesión No. 1:**
https://drive.google.com/file/d/1dwdMfmmWrEvFVdJFSh_gqjD8eB26wf88/view?usp=share_link
**Sesión No. 2**
https://drive.google.com/file/d/1ugMBgas73PpPynaNQFr5xU76mzsJM_in/view?usp=share_link
**Sesión No. 3:**
https://drive.google.com/file/d/1XMRohqD4ASAMojbQWaPKExwqsVxLBzks/view?usp=share_link
**Sesión No. 4:**
https://drive.google.com/file/d/1oz6fp7ei-564AGB_LCwJ-E_gZq2GsvlL/view?usp=share_link
**Sesión No. 5**
https://drive.google.com/file/d/1EqPogc6oJ0JHHSeV0anvuSI_sykg4BjD/view?usp=share_link
**Portafolio de Evidencias:**
Reporte de Juicios Evaluativos - Fase de Planeación Sept 17-23 (2).xls

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). | Aplicar cuestionarios y evaluar resultados en los procesos de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías. | Portafolio Aprendiz - Reporte de Juicios de Evaluación. Ubicados en la respectiva carpeta en el Drive. |
| 6 | Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. | Reuniones periódicas con los líderes de las áreas afines | Planeación Estrategias área Operaciones de Comercio Exterior<br><br>Reuniones en el mes de noviembre (5 primeros días) no hubo. |
| 7 | Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. | Participación en ofertas de fichas | En este mes no hubo participación en la asignación de fichas, pues no se realizó oferta en esta área. |
| 8 | Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. | Ingreso de nuevas fichas.<br><br>(Armar base datos de aprendices que van a ingresar a una nueva ficha) | Ficha en Formación Técnica Operaciones de Comercio Exterior No**. 2721821**<br><br>Seguimiento Técnico a Etapa Productiva<br>**Gestión Logística 2282164**<br>**Gestión Logística 2281730**<br>**Gestión Logística 2282102**<br>**Comercio Exterior 2547484**<br>**Comercio Exterior 2627249** |
| 9 | Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de | Desarrollo de talleres y evaluaciones | Portafolio del Instructor información cargada por instructor y aprendices en plataforma territorio |

**Comentado [CR2]:** https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mcrodriguez_sena_edu_co/Documents

**Comentado [CR3R2]:** https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacioncidm_sena_edu_co/Documents/PORTAFOLIOS_2023/ORLANDO%20COLMENARES/2627249%20-%20OPERACIONES%20DE%20COMERCIO%20EXTERIOR/PORTAFOLIO_INSTRUCTOR/15.PORTAFOLIO_APRENDICES?csf=1&web=1&e=e7VnEa

| | | | |
|---|---|---|---|
| | aprendizaje, talleres aplicados, etc.) | | |
| 10 | Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral. | Participación en capacitaciones. | Inicio del Curso: |
| 11 | Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. | Desarrollo de Inducción y programa formativo. | Desarrollo de la formación" Operaciones de Comercio Exterior **_Ficha 2721821,** Nos encontramos desarrollando primeras actividades de la Fase de Evaluación.<br><br>**– Ficha 2627249"** nos encontramos desarrollando la Fase de Etapa Productiva.<br><br>– **Ficha 2547484"** nos encontramos desarrollando la Fase de la Etapa Productiva |
| 12 | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional. | Juicios Evaluativos | En este mes se realizaron los Juicios complementarios de Evaluación respectivos a la Fase de Ejecución Ficha **2721821** - Operaciones de Comercio Exterior. |
| 13 | Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. | N/A Porque es un Programa de Formación Virtual | Es un Programa de Formación Modalidad Virtual y no existen.<br><br>. |
| 14 | Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad | Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías. | La información de calificación de las fichas a cargo reposa en la Aplicación de SofiaPlus |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 15 | Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Cumplimiento del Reglamento y del contrato. | Aplicativo SOFÍA PLUS. |
| 16 | El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjuntos de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje | En el mes de Abril no hubo asignación de Coordinación Académica | **N/A** |
| 17 | Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. | Formato de Coordinación académica de Formato Reporte de Actividades. | Planilla reporte de Actividades Mensuales mes de octubre, reposa en la Coordinación CIDM |
| 18 | Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador | Pago de Seguridad social.<br><br>Realizar el pago de aportes a la Seguridad | Soporte de la planilla de pago |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244. Para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. | Social de manera oportuna. | Número de Planilla: --- **4522926179**<br><br>Mes: Octubre /23 |
| 19 | El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA. | Se cumple con lo descrito en el item. | Evidencias se encuentran en contratación. |
| 20 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | N/A Formación Virtual | En el momento no hay asignación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Este Informe<br><br>Se cumplieron los requerimientos del ejecutor del contrato | **Informe Mensual de Ejecución** |
| 22 | El contratista deberá cargar mensualmente la cuenta de cobro en la plataforma Secop II - numeral 7 “ejecución del contrato” – Item - Plan de pagos; debidamente diligenciada y aceptada por el contratante, además de llenar la información, fecha de radicación, fecha de vencimiento y el valor total de la cuenta de cobro. | Diligenciar los planes de pagos y cargue de la cuenta de cobro | Registro fotográfico – cuenta de cobro, en SecopII |
| 23 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. | N/A porque No se presentaron desplazamientos en el mes. | N/A |
| 24 | Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato. | N/A porque No se presentaron PQRs. Al instructor por la gestión de la FPI. | N/A. |
| 25 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | En el mes de hubo acciones diferentes establecidas a la ejecución del contrato por parte de la Coord. Administrativa | N/A. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | No se realizaron desplazamientos | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4522926179** de la planilla, expedido por el operador Pagos de Seguridad Social SOI, correspondiente al mes de octubre del año 2023
. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



**Firma**
**MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Contratista
C.C. No. 30.203.804 de Barbosa (Santander)

Recibí a satisfacción:

Firma
**ORLANDO COLMENARES ROJAS**
Supervisor Contrato **No. CO1.PCCNTR. 4488369 de 2023**
**Coordinador Académico Formación Titulada**

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

## *Evidencias - FICHA 2721821*

## *ANUNCIOS*






**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**





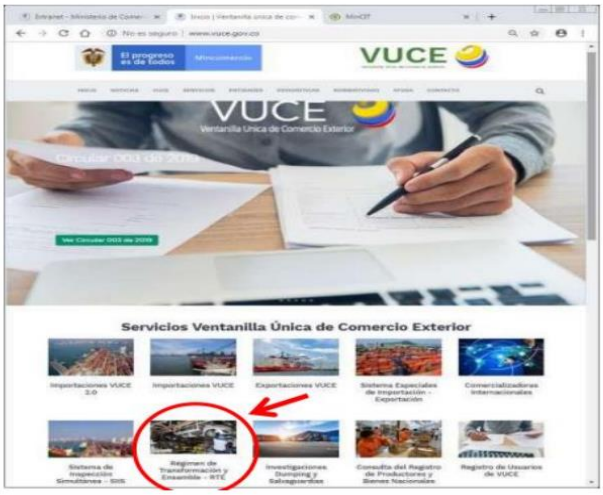

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

***ACTIVIDADES – 2721821***

**7 Ingreso al link de Registro de Transformación y Ensamble – RTE Reportes e Informes PIN**

Puede ingresar de la forma que prefiera, ya sea por la página oficial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo www.mincit.gov.co en donde encontrará el micrositio de la VUCE, o Ingresar directamente a la página www.vuce.gov.co y dar clic en botón Régimen de Transformación y Ensamble - RTE. Automáticamente le redirige a la página del aplicativo https://rte.vuce.gov.co

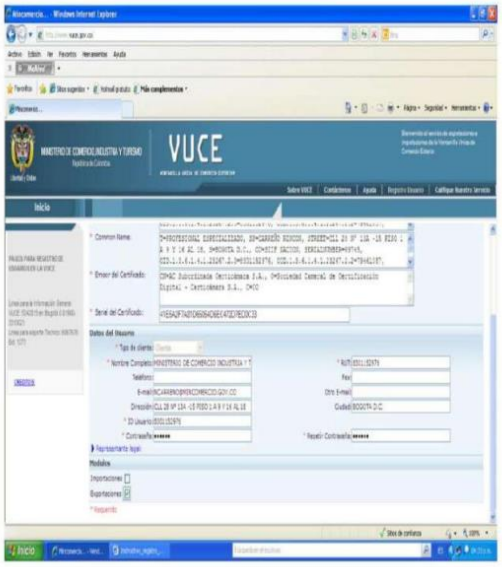





**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Los campos son poblados con la información contenida en el token y se visualizan en la pantalla.




ESP 11:35 a. m. 2/11/2023

| | |
|---|---|
|  | **Ingresar:** Por medio del siguiente botón podrá identificarse ante el sistema y comenzar a trabajar. |
|  | **Menú de Opciones:** al dar clic encima de este botón, se despliegan las opciones tanto de régimen de transformación y ensamble como lasde porcentaje de integración nacional. |
|  | **Salir y/ o Cerrar sesión.** Nunca olvide finalizar su sesión antes de cerrar la página. |
|  | **Crear Reporte Pin:** Permite la creación el reporte PIN correspondiente al 1 de enero al 30 de junio de cada año. |
|  | **Volver:** retorna al menú anterior. |
|  | **Radicar:** Permite la radicación de la solicitud que se está elaborando. |

ESP 11:27 a. m. 2/11/2023

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

DIAN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN - MUISCA - ARANCEL

- Consultas Arancel
- General
- Por medidas
- Por código de nomenclatura
- Estructura nomenclatura
- Índice alfabético arancelario
- Reglas generales de la nomenclatura
- Por texto

Consulta por índice alfabético: BMA - BOZ 22-oct-2023

| Código | Comp | Supl | Designación de Mercancías |
|---|---|---|---|
| 8522.90.90.00 | | | Bobinadores de cinta |
| 4822.10.00.00 | | | Bobinas de papel para textiles |
| 3923.40.90.00 | | | Bobinas de plástico |
| 8512.30.10.00 | | | Bocinas eléctricas |
| 0306.12.00.00 | | | Bogavantes congelados |
| 1605.30.00.00 | | | Bogavantes preparados |
| 9504.20.00.00 | | | Bolas de billar |
| 7326.11.00.00 | | | Bolas para molino, de acero forjado |
| 7325.91.00.00 | | | Bolas para molinos, de acero moldeado |
| 8482.91.00.00 | | | Bolas para rodamientos |
| 4911.99.00.00 | | | Boletos para teatros |
| 4014.90.00.00 | | | Bolsas de caucho vulcanizado |
| 4016.95.20.00 | | | Bolsas de caucho vulcanizado sin endurecer, para maquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas) |
| 9404.30.00.00 | | | Bolsas de dormir |
| 3923.29.10.00 | | | Bolsas de plástico colectoras de sangre |

Anterior 1 4 Siguiente

Regresar

2005 Derechos Reservados DIAN
Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales

Se desplegará una página con la información del producto

DIAN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESP 11:24 a. m. 2/11/2023

DIAN | Declaración de Importación | Privada | 500

1. Año 2023

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario: 001

Importador
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1107072968 | 6. DV: 01 | 11. Apellidos y nombres o razón social: BERMUDEZ S.A
13. Dirección: CALLE 13a # 2-27 | 15. Teléfono: 3122178840 | 12. Cód. Dirección seccional: 88 | 16. Cód. Dpto.: 19 | 17. Cód. Ciudad/Municipio: 455
Declarante
24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4716520 | 25. DV: 03 | 26. Razón social del declarante autorizado: GARCIA S.A | 27. Tipo usuario | 28. Cód. Usuario
29. Número documento de identificación: 4716520 | 30. Apellidos y nombres: FELIPE GARCIA
31. Clase importador: 02 | 32. Tipo declaración: INICIAL | 33. Cód: 1 | 34. No. Formulario anterior | 35. Año Mes Día | 36. Cód. Direcc. Seccional | 37. Declaración de importación No. | 38. Año Mes Día | 39. Cód. Dirección seccional: 88
40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías: BUN | 41. Cód. Depósito: BUN | 42. Manifiesto de carga No. | 43. Fecha de llegada: 30 06 2023 | 44. Documento de transporte No. | 45. Año Mes Día
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: CINTHYA MARCELA BERMUDEZ | 47. Ciudad: MIRANDA CAUCA | 48. Cód. País exportador: 169
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 76-20 34th Ave | 50. E-mail: GARCIA@GMAIL.COM
51. No. de factura: 003 | 52. Año Mes Día: 30 05 2023 | 53. Cód. País procedencia: 169 | 54. Cód. Modo transporte: 1 | 55. Código de bandera: 169 | 56. Cód. destino mercancía: 19455 | 57. Empresa transportadora: CARGAS S.A.S | 58. Tasa de cambio $ cvs.: TRM
S | 59. Subpartida arancelaria: 090120 | 60. Código complementario | 61. Código suplementario | 62. Cód. Modalidad: 169 | 63. No. Cuotas o meses: 2 | 64. Valor cuota USD: 11.217.690 | 65. Periodicidad del pago de la cuota | 66. Cód. País origen: 169 | 67. Cód. Acuerdo
68. Forma de pago de la importación: 02 | 69. Tipo de importación: 01 | 70. Cód. País compra: 169 | 71. Peso bruto kgs.: 25 KG | dcms. | 72. Peso neto kgs.: 1000KM | dcms. | 73. Código embalaje: BG | 74. No. Bultos: 40 | 75. Subpartidas: 1 | 76. Cód. Unidad física: KG | 77. Cantidad: 40 | dcms.
78. Valor FOB USD: 160,380,000 | 79. Valor fletes USD: 8,000
80. Valor seguros USD: 15,000 | 81. Valor otros gastos USD: 35,000
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 58,000 | 83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD: 160,438,000 | 85. Cód. Reg. o licencia: R | 86. Número: 20180220
87. Cód. oficina: 24 | 88. Año: 2023 | 89. Programa No. | 90. Cód. Interno del producto

Autoliquidación

| Concepto | | Base | Total liquidado pesos ($) | Total a pagar con esta declaración pesos ($) | Total liquidado dólares (USD) |
|---|---|---|---|---|---|
| Arancel | 92 15 | 93 36,000 | 94 5,400 | 95 30,600 | 96 5,400 |
| I. V. A. | 97 5 | 98 41,400 | 99 | 100 | 101 2,070 |
| Salvaguardia | 102 | 103 | 104 | 105 | 106 |
| Derechos compensatorios | 107 | 108 | 109 | 110 | 111 |
| Derechos antidumping | 112 | 113 | 114 | 115 | 116 |
| Sanción | 117 | 118 | 119 | 120 | |
| Rescate | 121 | 122 | 123 | 124 | |
| | | Total 125 | | | 126 |

91. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros). Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario.

CAFE TOSADO Y MOLIDO, COMPLETAMENTE NATURAL, CULTIVADO DE FORMA ARTESANAL PARA MEJORAR SU CALIDAD Y RENDIMIENTO.

137. Valor carga anteriores | 138. Recibo oficial de pago anterior No. | 139. Fecha

Copia

ESP 11:21 a. m. 2/11/2023

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**



MinComercio — PROSPERIDAD PARA TODOS

SOLICITUD DE LICENCIA O REGISTRO DE IMPORTACIÓN EN LÍNEA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia

| Régimen: | Número de Solicitud: | Fecha de Solicitud |
|---|---|---|
| Libre | 8300023979_2014_03_04_11_19_09 | 10/10/2023 |

Importador: BERMUDEZ S.A — NIT ó C.C.: 1107072968

Apellidos y nombres del representante legal o persona autorizada:

dfg

Dirección: CALLE 13a # 7-27

Teléfono: 3122178840 — Ciudad: MIRANDA CAUCA

Entidad para la cual se importa (INDUMIL, FNE, otra Entidad del Estado, Entidad Privada): BERMUDEZ S.A

NIT ó C.C.: 1107072968 — Razón social: S.A

Apellidos y nombres del representante legal o persona autorizada: CINTHYA MARCELA BERMUDEZ

Teléfono: 3122178840 — Ciudad: MIRANDA CAUCA

Agencia de Aduana o Apoderado (Quien firma el Registro o Licencia de Importación):

Agencia de Aduanas Junior Aduanas s.a

NIT ó C.C.: 8300023979 — Teléfono: 26661021 — Ciudad: CALI VALLE DEL CAUCA

Archivos Anexos:

| Clase de importador: | Cupo / Contingente: |
|---|---|
| PRIVADO | ¿Aplica cupo?: NO<br>Indique la norma respectiva: |

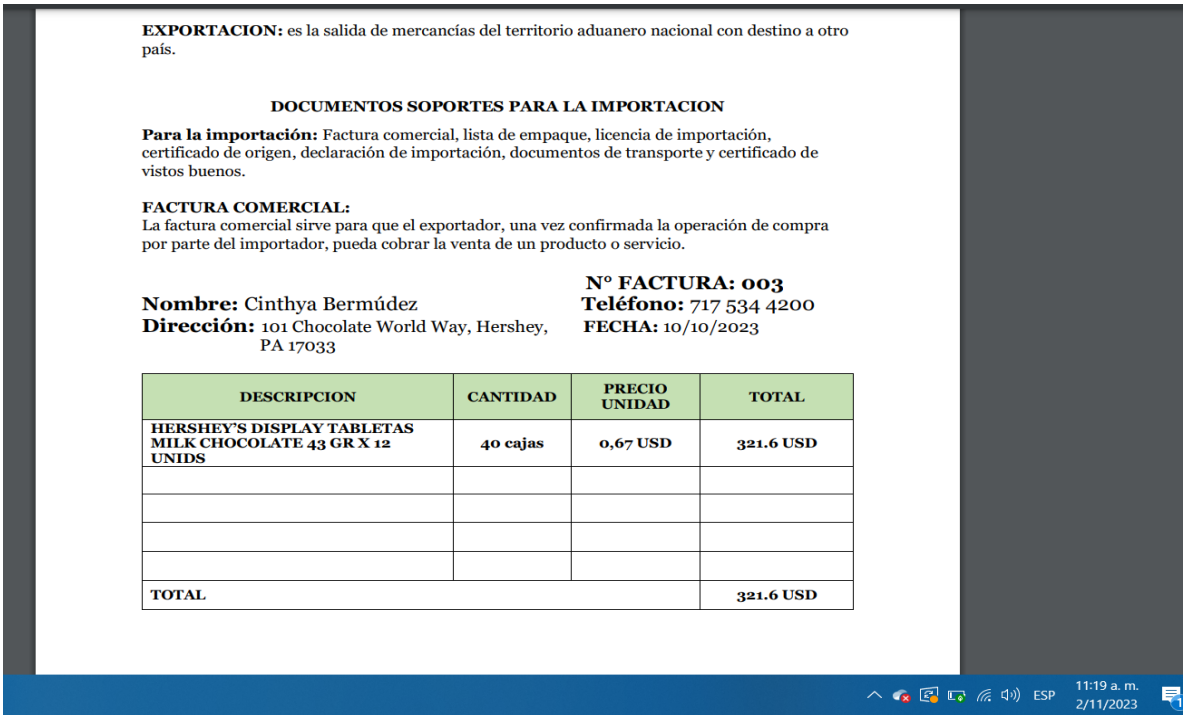
Estado de la mercancía: Nueva con exención

Exportador:

Ciudad:

| Consignatario: | Aduana: |
|---|---|
| | Aduanas de Cartagena |





**EXPORTACION:** es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país.

**DOCUMENTOS SOPORTES PARA LA IMPORTACION**

**Para la importación:** Factura comercial, lista de empaque, licencia de importación, certificado de origen, declaración de importación, documentos de transporte y certificado de vistos buenos.

**FACTURA COMERCIAL:**
La factura comercial sirve para que el exportador, una vez confirmada la operación de compra por parte del importador, pueda cobrar la venta de un producto o servicio.

**Nombre:** Cinthya Bermúdez
**Dirección:** 101 Chocolate World Way, Hershey, PA 17033

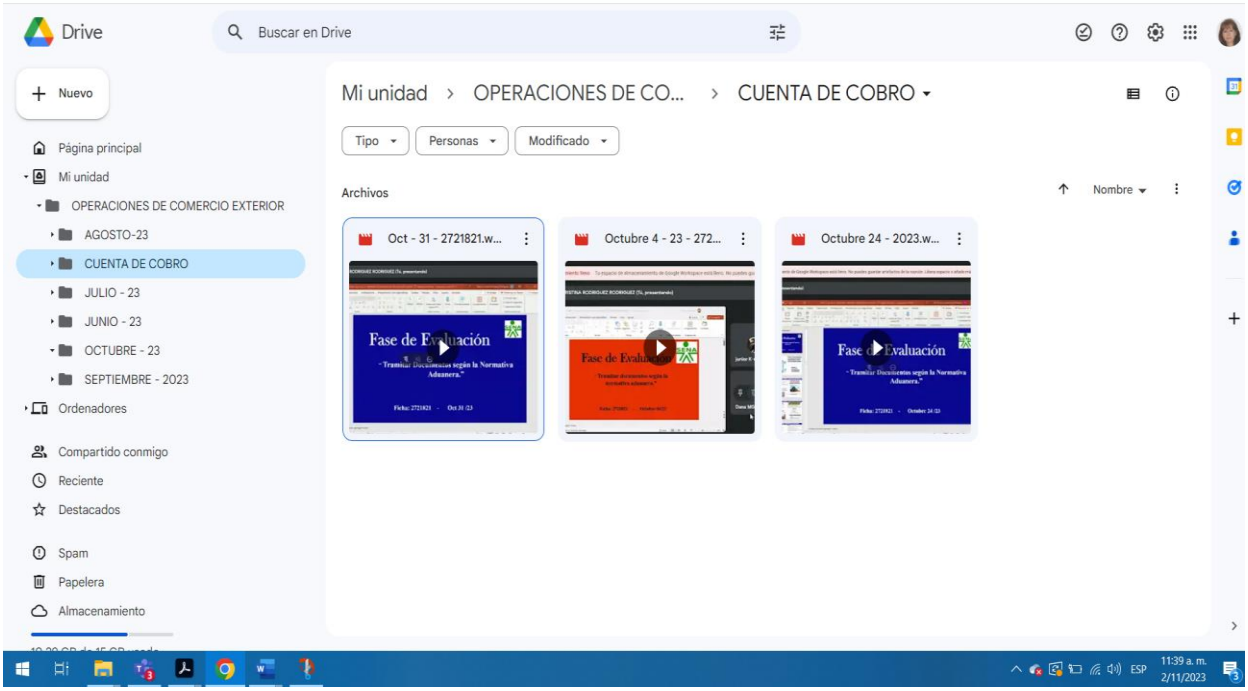
**N° FACTURA: 003**
**Teléfono:** 717 534 4200
**FECHA:** 10/10/2023

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNIDAD | TOTAL |
|---|---|---|---|
| HERSHEY'S DISPLAY TABLETAS MILK CHOCOLATE 43 GR X 12 UNIDS | 40 cajas | 0,67 USD | 321.6 USD |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| TOTAL | | | 321.6 USD |

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 05 NOVIEMBRE DE 2023**

**CO1.PCCNTR.4488369 - MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

## *Evidencias 3 – Eventos Sincrónicos*



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. _No. CO1. PCCNTR.4488369 del 10 de febrero de 2023.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cédula de Ciudadanía **No. 30203804**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** (Especificas del Contracto)

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.
2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
5. Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.6. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
7. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
8. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

9. Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.
10. Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.
11. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
12. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.
13. Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
14. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
15. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
16. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo
Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales
la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.
17. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
19. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
20. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca - Autopista Floridablanca Km. 6 No. 50-33 Santander - COLOMBIA

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Contrato por 8 meses (26) y veintiséis días (11) (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **___10___DE ___Febrero_ DE _2023_**

(Día) (Mes) (Año)

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **__5__DE __Noviembre____DE __2023___**

(Día) (Mes) (Año)

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** _**8** meses y 26 días, y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento. *(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)*

**VALOR DEL CONTRATO:** Contrato por valor de **$ 35.349.600** Treinta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos pesos mcte. *(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)*

**SUPERVISOR:** _____**ORLANDO COLMENARES ROJAS**_____

*(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)*

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: C.C: 91209035_

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X__**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | **$35.349.600** |
| Valor Ejecutado | **$35.349.600** |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | **$ 0.....** |
| Saldo a liberar | **$ 0.....** |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS** (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

_Impartir formación virtual en el programa de Operaciones de Comercio Exterior en la ficha 2721821 y realizar seguimiento a Etapa Productiva en los programas Técnico de Operaciones de Comercio Exterior 2627249, 2547484.
_Preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje en las fichas 2721821
_Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el Rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes en las fichas 2721821
_Utilizar las herramientas tecnológicas asignadas por la institución LMS, correspondiente en la ficha 2721821
_Rendir oportunamente los informes requeridos: Materiales de formación, planeación pedagógica, Articulación currículo, verificación de ambientes de aprendizaje, formatos de cierre y portafolio de evidencia del instructor.
_Capacitarme y certificarme en competencias laborales.

| |
|---|
| _Registrar en el sistema Sofía plus los Juicios Evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices.<br>_Presentar la cuenta de cobro y acreditar el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral. |
| _Realizar evaluación y seguimiento al proceso de la Etapa Productiva en formación virtual en el programa de Tecnología en Gestión Logística a las fichas 2282164, 2281730 y 2282102. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| (*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* |

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

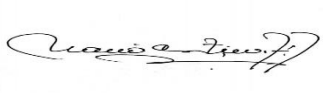
**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**ORLANDO COLMENARES ROJAS**
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



**MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
**Contratistas**